

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.905

Redacción, Administración e imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 27 de noviembre de 1919

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

26, 23 h.

A las cuatro menos cinco, se abre la sesión bajo la presidencia del señor Allendesalazar.

Hay regular concurrencia. El presidente de la CAMARA, pronuncia un sentido discurso necrológico dedicado a enaltecer la memoria del difunto senador y ex ministro señor marqués de Vedillo.

BURGOS MAZO se asocia en nombre del Gobierno a este homenaje póstumo.

Se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

MAESTRE recoge algunas alusiones hechas en la tarde de ayer por el señor Royo Villanova, al tratar del problema de la enseñanza en España.

Se ocupa extensamente de la que se da en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Rectifica brevemente el señor ROYO VILLANOVA.

ESPERABE anuncia una interpelación sobre cuestiones que afectan al departamento de Instrucción pública.

ROYO VILLANOVA se ocupa de la necesidad de que se aumenten sus haberes a unos 10.000 maestros nacionales que actualmente prestan sus servicios al Estado y cobran 530 pesetas diarias.

Las mejoras que se pretenden para remediar la situación de estos maestros, solamente importarían unos cinco millones de pesetas, cantidad que se puede obtener sin ningún género de esfuerzos o de las medidas que se adopten sobre el juego o de los impuestos que pudieran establecerse sobre el uso de alhajas.

Orden del día

En votación ordinaria se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre la actuación del Gobierno en sus relaciones con los sindicalistas catalanes.

DOVAL continúa su discurso refiriéndose más especialmente a la última etapa de su estancia en Barcelona.

Dedica cariñosos elogios al ejército.

BURGOS MAZO le contesta diciendo que el problema social debe resolverse, facilitando cauces jurídicos para que puedan solucionarse los conflictos entre el capital y el trabajo.

Hay que buscar medios adonados y eficaces para ulimar estos asuntos sin violencias.

El conde de LIMPIAS interviene nuevamente e insiste en que el Gobierno del conde de Romanones mantuvo tratos con los sindicalistas.

Cree que aquél Gobierno no pudo cumplir el pacto establecido y por eso

surgió la huelga de La Canadiense, y más tarde se agudizaron los demás conflictos.

Defiende a Bravo Portillo, enumerando sus valiosos servicios.

Niega que los mauristas representen la violencia frente a este género de conflictos sociales.

Ahora bien, para tratar con los sindicalistas, es necesario que éstos y sus organizaciones se sometan al imperio de las leyes.

Habla después de la responsabilidad contraída por aquellos elementos, que hicieron fracasar los propósitos de unión conservadora.

Agrega que el señor Redonet se propone tratar más detalladamente esta cuestión.

Termina diciendo que la floreciente industria catalana morirá si este Gobierno continúa más tiempo en el banco azul.

DOVAL rectifica de nuevo.

Rechaza los ataques que se han dirigido al Gobierno de Romanones.

Niega que los militares pusieran obstáculos si bien y con todos los debidos respetos ha de afirmar que la actuación del capitán general de Barcelona, fue bastante torpe y perniciosa frente a la excelente labor que venía realizando el gobernador civil señor Montañés.

BURGOS MAZO interviene para manifestar que considera inoportuno traer a debate en estos momentos, las cuestiones relativas a la unión de los conservadores y por consiguiente el definir responsabilidades en ese asunto.

Respecto a las cuestiones sociales quiere aprovechar la ocasión para decir que el presidente de la Federación Patronal de Barcelona, señor Graperia, después de aceptar la Real orden que daba carácter oficial a la Comisión mixta que venía funcionando en Barcelona, bajo la presidencia del Alcalde, ahora la rechaza reconociendo que había cambiado de opinión.

También justifica las resoluciones del Gobierno para poner término al conflicto ocasionado por la falta de pan en Madrid.

REDONET ofrece determinar las responsabilidades de no haberse llegado a la proyectada unión de los conservadores.

BURGOS MAZO insiste en que este tema es inoportuno en los actuales momentos, y que si se llegase a abordar habiendo tantos otros de interés general, los que descendieran a discutir estas cuestiones personales merecerían la repulsa del país.

Se suspende este debate, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

BENITEZ DE LUGO retra un voto particular que tenía presentado y solicita que se le reserve la palabra para cuando se discuta el articulado.

El presidente de la Comisión dictaminadora ofrece tener en cuenta este deseo.

Varios diputados protestan de la terminación adoptada por el señor Benítez de Lugo, y entonces éste defiende su voto particular.

ARGUELLES, en nombre de la Comisión, le contesta, y después de rectificar BENITEZ DE LUGO, queda retirado el dictamen.

Otro escándalo

ROMEO pide la lectura de un artículo del reglamento.

Apoyado en el texto reglamentario, pide que se consienta un amplio debate sobre el problema del pan, que adquiere cada día caracteres más alarmantes.

Caso preciso debe prorrogarse la sesión, pues en ningún caso estaría más justificada esta medida.

SANCHEZ GUERRA se opone resueltamente.

Varios diputados protestan de la determinación del presidente y piden la palabra.

Se promueve un gran escándalo. Hay gritos y rotura de campanillas.

Después de un gran tumulto logra imponerse el señor Sánchez Guerra y continúa el debate.

BALPARRA apoya otro voto particular al dictamen.

Le contesta brevemente uno de los vocales de la Comisión y queda retirado el referido voto.

LEONARDO RODRIGUEZ defiende otro voto particular, proponiendo una modificación en la escala de los descuentos de los empleados.

ESTEVE, en nombre de la Comisión, le contesta.

Interviene también el conde de BUGALLAL y queda retirado el voto.

INDALECIO PRIETO hace uso de la palabra, para defender un voto particular que tiene presentado, pidiendo que se declaren exentas de esta contribución las utilidades inferiores a diez mil pesetas anuales, que procedan del trabajo personal.

Protesta del desorden que se advierte en un debate de tanto interés.

BUGALLAL le contesta, haciendo ver la imposibilidad de atender el voto particular, por la considerable merma que llevaría al presupuesto de Ingresos.

En votación nominal, y por 82 votos contra 68, queda desechado el voto particular del señor Prieto.

El problema del pan

Se da lectura a una proposición inci-

dental del señor Romeo, pidiendo que se habiliten horas extraordinarias para tratar de los problemas de abastecimientos.

El conde de SANTA ENGRACIA se ocupa del problema del pan y aprueba el acuerdo adoptado por el Gobierno para favorecer a los panaderos de Madrid, abonándoles las diferencias que resulten en el precio de las harinas, para acomodar los productos de la fabricación a los precios actualmente señalados para la venta del pan.

Cree que el Ayuntamiento de Madrid está incapacitado para municipalizar el servicio de abastecimiento de pan al vecindario.

El conde de SAN LUIS asigna categóricamente que no se ha de alterar el precio del pan en Madrid.

El Estado suplirá en la cantidad necesaria para que puedan ser atendidas las demandas de los obreros.

Interviene brevemente el señor ZU LUETA.

ROMEO afirma que todo lo que se dice sobre el problema del pan es falso.

Lo mismo el precio de tasa que el precio del pan es falso.

El engaño es bien manifiesto y se repite a diario.

Estima inaplazables ciertas medidas, mostrándose conforme, en principio, con las que propuso ayer el señor Besteiro.

Alude a la incautación de las tahonas, que se llevó a efecto siendo el orador gobernador civil de Madrid.

SABORIT: Aquello fue una farsa.

ROMEO prosigue su discurso censurando la conducta del Gobierno en lo referente a la forma de realizar la incautación.

Lamenta que no se pongan personas técnicas al frente de la fabricación de pan.

Dirige duros ataques al Ministerio de Abastecimientos, de cuya actuación no se ha derivado ningún beneficio.

Ecija la proposición incidental defendida esta tarde por el señor Claveria.

BURGOS MAZO y el conde de SAN LUIS contestan aceptando las responsabilidades que se derivan de las incautaciones que se están realizando.

ROMEO interviene nuevamente para manifestar que tiene noticias de que el trigo argentino adquirido por el Gobierno español está en malas condiciones.

El conde de SAN LUIS le niega terminantemente.

Acto seguido se suspende este debate y se levanta la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

CORREO DE LA MAÑANA

INFORMACION DE HACIENDA

Libramientos

Se han puesto al pago para el día de hoy los siguientes libramientos: Don Manuel Jiménez y don José Meléndez, 1.078 pesetas; don Joaquín Pérez, 1.000; don Julio Gil, 1.250; don Felipe Caballero, 500; y don Florencio Martínez, 1.000.

Recaudación

La verificada ayer ofreció el resultado siguiente: Unidades, 2.395 85 pesetas; derechos reales, 20.848 59; impuesto de pagos, 697 16; monopolios, 7.585 25; cañotes militares, 7.500; Aduanas, 16.725 65; reintegros, 4.765 19; operaciones del Tesoro, 24.218 88.

Administración de Contribuciones

Se ha hecho insertar en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 26 del actual, la siguiente circular:

No habiendo remitido hasta la fecha a esta Administración de Contribuciones los alcaldes de los pueblos que a continuación se detallan, las listas cobradoras de Industria del 4.º trimestre de 1919 y siéndolo un período bastante avanzado, prevengo a las autoridades que se encuentran en este caso que de no remitir los expresados documentos en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde la inserción de la presente, propondré al ilustrísimo señor delegado de Hacienda la imposición de la multa que señala el artículo 184 de la ley Municipal, con la que desde luego quedarán conminados.

Acedera, Aceuchal, Ahillones, Alanje, Albuera, Alburquerque, Alconchel, Alconer, Aljucén, Almedral, Almedralcjo, Arroyo de San Serván, Aislaje, Azuaga, Barcarrete, Bañero, Benquerencia, Berlanga, Bienvenida, Bodonal, Burguillos, Cabeza del Buey, Cabeza la Vaca, Calamonte, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Campanario, Campillo, Capilla, Carmonilla, Carrascalejo, Casas de Don Pedro, Casas de Reina, Castilblanco, Cañuero, Codocera, Cordobilla, Coronada, Corte de Peleas, Cristina, Cheles, Don Alvaro, Don Benito, Esparragalejo, Esparragosa de Leres, Esparragosa de la Serena, Fente, Fregenal, Fuenlebrado, Fuzate de Cantos, Fuente del Arco, Fuente del Maestro, Fuentes de León, Garbayuela, Garguiles, Garrovilla, Granja, Guareña, Habera (La), Hércules, Herrera del Duque, Higuera de la Serena, Higuera de Llerena, Higuera de Vargas, Higuera la Real, Hornachos, Huelmosa del Valle, Jerez, La Lapa, Lobón, Llerena, Llera, Magacela, Maguilla, Malcochado, Malpartida, Manchilla, Medellín, Medina de las To-

res, Mengabral, Mérida, Mirandilla, Monesterio, Montemolín, Montirrubio, Morera (La), Navavillar de Pela, Nogales, Oлива de Jerez, Oлива de Mérida, Oiventza, Orellana la Sierra, Orellana la Vieja, Parra (La), Peleche, Peñalsordo, Peraleja del Zaucejo, Puebla de Alcocer, Puebla de la Cañada, Puebla de la Reina, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Puebla de Obando.

Puebla de Sancho Pérez, Quintana, Reina, Renz, Retamal, Ribera del Fresno, Risco, Roca, Salvatierra, Salvatierra de los Barros, San Pedro de Mérida, Santa Amalía, Santa María, Sancti-Spiritu, Los Santos, San Vicente de Alcántara, Segura de León, Siruela, Solana de los Barros, Talarubias, Talavera la Real, Talga, Tamurejo, Torre de Miguel Sesmero, Torremayor, Torrepeguera, Trujillanos, Usagre, Valdecaballeros, Valdeortega, Valencia de las Torres, Valencia del Mombey, Valencia del Ventoso, Valverde de Llerena, Valverde de Mérida, Valverde de Burguillos, Valle de la Serena, Valle de Matagorda, Valle de Santa Ana, Villafraanca de los Barros, Villagarcía, Villagonzalo, Villalba de los Barros, Villanueva de la Serena, Villanueva del Fresno, Villar del Rey, Villar de Reina, Villarta de los Montes, Zafra, Zahinos, Zalamea de la Serena, Zarza Capilla y Zarza Alanje.

Badajoz 20 noviembre 1919.—El administrador de Contribuciones, Martín Botella.

Ascensos

En virtud de la adaptación de las nuevas plantillas de personal subalterno de Hacienda, han sido ascendidos a la categoría de porteros quintos los ordenanzas de la Administración de Propiedades e Impuestos, don Antonio Cerezo Guerrero y don Manuel Corzo Matos.

POR TELÉFONO

Madrid, 26, 23 h.

La mañana del Presidente.—Conferencia con el general Berenguer.

El jefe del Gobierno acudió bien temprano a su despacho oficial, donde celebró una extensa conferencia con el alto comisario de España en Marruecos.

El general Berenguer dio cuenta al Presidente de la situación actual de Marruecos y de los planes que piensa desarrollar en nuestra zona de influencia.

A fines de esta semana regresará a Tetuán el general Berenguer.

CORREO DE LA MAÑANA

RUMORES ALARMANTES.—TEMORES DE HUELGA GENERAL EN MADRID.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DESMIENTE LA NOTICIA

(POR TELÉFONO)

27, 0 30 h.

Durante toda la tarde circularon rumores alarmantes, relativos al inmediato planteamiento de la huelga general en Madrid.

Lo mismo en el Senado que en el Congreso estos rumores se fueron extendiendo, rodeándolos de ciertos detalles que daban a los mismos una mayor consistencia.

Estas impresiones causaron en todas partes la consiguiente alarma.

Se decía que la Directiva de la Casa del Pueblo estaba reunida en sesión, con objeto de declarar el paro general para mañana.

Al llegar al Senado el señor Sánchez de Toca le rogaron seguidamente los periodistas desearos de conocer alguna información oficial respecto a este asunto.

El jefe del Gobierno desmintió esas informaciones asegurando, formalmente, que los rumores de huelga general eran infundados.

Sólo es probable que se declaren en huelga los obreros del ramo de construcción.

Confirmando el señor Sánchez de Toca la noticia de que en la Casa del Pueblo se había reunido la Junta directiva, pero era con el objeto de adoptar algunos acuerdos relacionados con los propósitos que se atribuyen a los patronos de Madrid, relativos a la declaración de lock out en plazo breve.

LA SEÑORA
DOÑA SOLEDAD GONZALEZ ORDUÑA Y LÓPEZ-BERRIO
VIUDA DE LÓPEZ-LAGO
FALLECIÓ EN BADAJÓZ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1919
HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.

Su director espiritual el muy ilustre señor don José Antonio Hernández, maestroescuela de esta santa iglesia Catedral; sus hijos don José, don Manuel y doña Soledad López-Lago y González-Orduna; hija política doña María Nogales y Gragera; sus hermanos don Vicente, doña Josefa y doña Matilde González-Orduna y López-Berrio; hermanos políticos doña Amparo Meléndez Machado y don Francisco Morillo Márquez; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de la Constitución, número 4, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.
(No se reparten esquelas.)

SOBRE UN REAL DECRETO

MUCHO RUIDO...

Por fin apareció en la Gaceta el tan cacareado Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 del actual, en el que, según nota oficiosa del Ministerio del ramo, se concedían a los funcionarios de las Diputaciones provinciales algo de lo que pedían.

Lo que estos empleados solicitaban del Gobierno, si mal no recordamos, era que se les asentase en sus sueldos a los que fija para los del Estado la ley de 22 de julio de 1918 y como mínimo de sus peticiones, que se les redujesen los descuentos sobre sus haberes, igualándolos a los señalados para los de establecimientos y oficinas particulares.

Esto apareció de las reclamaciones concretas de los de algunas, pocas por fortuna, Corporaciones provinciales, pidiendo el abono de las mensualidades que se les adeudaban.

Y el algo que el Real decreto expresado les concede es: derogar todas las disposiciones que de modo directo o indirecto limitan la facultad de las Diputaciones para fijar el sueldo máximo de sus empleados y prohibir a los presidentes y diputados de la Comisión provincial el percibo de sus dietas, interin aquellos no cobren sus haberes corrientes.

Este algo, que no es nada, ha producido entre los funcionarios a quienes el Real decreto afecta la natural decepción, ya que todos confiaban, conocidas las palabras del Ministro en su nota oficiosa facilitada a la prensa a la terminación del Consejo, en que el decreto se aprobó, en que en la soberana disposición aparecería alguna solución concreta, que si no resolviera definitivamente, apareciera en parte su precaria situación.

Justo es reconocer que tal decepción y desencanto son muy naturales.

Nada nuevo nos dice el Real decreto de referencia en los dos artículos de su parte dispositiva. Las disposiciones de la Administración Central limitando la libre facultad de las Diputaciones para fijar el sueldo de sus empleados al formar sus presupuestos con arreglo al artículo 120 de la ley provincial, quedan reducidas, salvo algunas puramente individuales, al Real decreto de 3 de mayo de 1892, más conocido por el decreto de Euzenay, en que se disminuyeron considerablemente las plantillas de aquellos organismos y los sueldos de sus funcionarios.

Pues bien: este Real decreto quedó incumplido. Primero se negó a darle cumplimiento la Diputación de Madrid, cuya conducta limitó la de Barcelona. El entonces secretario de la de Badajoz interpuso recurso contencioso, siendo el resultado de esta hostilidad manifestada por todas las Diputaciones provinciales, el que tal disposición no surtiese más efectos que el de verse publicada en la Gaceta.

Y si el Real decreto del señor Burgos Mazo tiene por objeto en una de sus partes derogar otro que no está en vigor, justo es reconocer que el trabajo de S. E., el redactorio, es perfectamente estéril y que aun reconociéndole su buena intención, no está menos justificada la decepción que ha producido.

Establece en su segundo artículo, como sanción a los presidentes y diputados de la Comisión provincial, interin no cobren sus haberes los empleados, la prohibición de cobrar sus dietas.

Nada solucionó esto bajo el aspecto económico. El importe de éstas en la Diputación en que está mejor dotada (atención de Barcelona) es de 38.500 pesetas (en Badajoz, 3.500); el importe de los haberes de los empleados de todas las dependencias provinciales en la Diputación de menor presupuesto, es de 175.000 pesetas. Una sencilla operación aritmética demuestra que la cuantía de las dietas antes dichas no compensa, ni con mucho, la de los haberes.

Bajo el aspecto de la responsabilidad de los que habrían de percibir dichas dietas, tampoco creemos que pueda obtenerse resultado alguno positivo con el 2.º artículo del Real decreto. La insignificancia de la cantidad preocuparía poco a aquellos, que no experimentarían gran violencia al dejar de percibirlas.

De donde resulta, que los efectos de la disposición que comentamos, serán perfectamente nulos y no alterarán la actual situación de los empleados provinciales.

Digna de hacerse notar en el Real decreto del señor Burgos Mazo, es la incongruencia que existe entre su preámbulo y la parte dispositiva. Al leer aquél, en que se habla de la triste situación de aquellos funcionarios, del deber de fijarles sueldos decorosos, del abuso de algunas Diputaciones, que el propio Ministro cañifica de intolerable, adeudando crecido número de mensualidades, y sobre todo, de que no es posible exigir que trabajen honradamente y cumplan fielmente los servicios, a quienes se les priva de los elementos indispensables para subsistencia, la lógica más elemental hacía esperar, como racional deducción de tales premisas, un articulado dictando disposiciones terminantes, definitivas, que sin dudas ni nebulosidades determinaran la situación de los funcionarios a quienes se refiere el Real decreto de 20 del actual, y así lo esperamos todos estos, ya esperanzados de amemorar con las promesas de la nota oficiosa.

Por eso, al conocer la citada disposición, que carece de todo carácter preventivo, su desilusión, su descontento, ha sido mayor, decepción que sólo ha servido para aumentar su profundo disgusto, puesto que su situación de desamparo sigue siendo la misma.

En resumen: un Real decreto publicado a son de bombo y platillo, que se traduce en una disposición enodiosa y sin resultado práctico alguno.

Mucho ruido y pocas nueces, que dice un refrán vulgar.

La Asamblea nacional de Funcionarios provinciales, que actualmente se celebra en Madrid, se ocupará seguramente, de esta resolución ministerial, y adoptará, de fijo, medidas que tiendan, por lo menos, a procurar aclararla y a hacerla eficaz.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

tugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafranca
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria y Játiva.

AUTOMOVILES "BERLIET,"

PRIMERA MARGA EUROPEA

LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENOS,
RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO
ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE

14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA

AGENCIA EXCLUSIVA

MIGUEL ARETIO ROMERO
MERIDA

MOTOCICLETAS «INDIAN» :: AUTOMOVILES «MITCHELL»
Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA

CARMEN GAMERO

ha recibido una preciosa y completa colección de sombreros de
señoras y niños, últimos modelos recibidos de Lyon y París, así co-
mo terciopelos, plumas Sprit y todo lo necesario para la confec-
ción :: Faldones para acristianar :: Reformas de todas clases

SAN JUAN, 4.—BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

DE SOCIEDAD

Ha llegado de San Pedro de Mérida
don Secundino Nieto, propietario.
—Procedente de Sevilla ha llegado a
esta capital don José Cortés Bersabé,
padre pellico del abogado del Estado
don Victoriano Velpusca.
—Se halla en Badajoz el diputado
provincial don Marcial Gómez Castaño.
—Llegó de Herrera del Duque el vice-
presidente de la Diputación don Angel
Bañuelos.
—Después de breve estancia en esta
ha regresado a Montijo el joven esta-
dante de Medicina don Fernando Ro-
dríguez Rivera.
—Ayer estuvo algunas horas en Ba-
dajoz don Pedro Barrera, particular
amigo nuestro de Puebla de la Calzada.
—Ha regresado de Madrid el capitán
de Estado Mayor don Pedro de Ortega.
—Con dirección a Ciudad Real ha
marchado don Claudio Sánchez Pastor,
propietario.
—Se encuentra enferma, aunque afor-
tunadamente no de cuidado, la señorita
Salud de Miguel y Rino.

CUPÓN N.º 16

de la serie de 20, canjeable
uno de ellos, que se determi-
nará oportunamente, por un
bono numerado que dará op-
ción a entrar en el sorteo de
nuestros regalos.

Gran Academia

de corte y confección para señoras y
señoritas, sistema «Santalistrax». Lec-
ciones también a domicilio. Calle de
Hernán Cortés, 4 y 6, bajo, izquierda.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguie-
ro, 2, bajo.

ALMACEN

de tripa gallega, superior, y pimienta
de Ardeanueva.
Cervantes, 16. Pedro Calzado.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la
capital durante el día 26:
Fallecidos.—Esperanza Vázquez Ca-
beza, de veinte años, neumonía pilita.
Corregidores, 45.
Diego Aparicio Casado, de nueve me-
ses, broncopneumonía. San Atón, 19.
Sor Francisca de las Virtudes Sán-
chez Moreno, de veintiocho años, tuber-
culosis mesentérica. Convento de Santa
Ana.

Rafael Salazar Asensio, de cinco me-
ses, bronquitis capilar. Plaza Alta, 51.
Nacidos.—Jacoba Sánchez Escobar.
Arco Agüero, 45.
Josefa Zorro Pinto. Concepción, 64.
Francisca Crespo Antúñez. Dehesa
«Casablanca».

Juan Pérez Sánchez. Sevillveda, 17.
Angel Martínez Pifel. Alfigidos, 32.
Josefa Grandioso Moñino. Serra-
no, 72.
Antonio González Ardila. Zarza, 9.
Matrimonios.—Ninguno.

Folleín de «Correo de la Mañana» 62

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

por

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

po, y que éste manifestó que yo lo se-
ría tuyo.
Y el conde de Trava se alejó di-
ciendo:
—Pasado mañana le llevaré al ri-
coshombre todo cuanto le he prometi-
do, y habré alejado de Compostela
un huésped peligroso.

CAPÍTULO X

DE CÓMO AL MUDAR DE VIDA TAMBIÉN
SE TIENE QUE MUDAR DE
AMIGOS

Extraña parecerá al lector la con-
ducta de don Diego Gelmírez con la
Reina, cuyo vasallo era todavía. Há-
llase puntual y fielmente consignado
en las Memorias que nos sirven de
pauta, que a la llegada de la Prín-
cesa «se rodeó el Obispo de fuerzas de
a pie y de a caballo, resuelto a no
verla ni hablarla mientras permane-
ciera en «Santiago»; mandando, no

INFORMACIÓN DE CÁCERES LOS PUEBLOS

(DE NUESTRO REDACTOR)

COMENTARIOS Y ACOTACIONES

AL MARGEN DE LOS SUCESOS

—¿No conoces el Cáceres antiguo?
¡Ah!, pues oye; mientras los diputados
provinciales están reunidos tratando del
presupuesto extraordinario que van a
hacer, y que Dios quiera sea en bien de
la provincia, nosotros daremos una
vuelta a estas calles empedradas y estre-
chas, en las que a cada paso evócase
algo de los tiempos que fueron y que
llegó hasta nosotros en alas de la le-
yenda.

Las altas torres desahmadas, los
recios muros... Otros días y otros hom-
bres, los fundadores de la raza hispana,
de esta raza que polifacetas y agitados
ambiciosos se empeñan en destruir,
lanzándola a estas luchas de odios en
que hoy nos debatimos, dando espectá-
culo bochornoso a las demás naciones
que, comprendiendo la trascendencia del
momento, imponen el orden, que es paz
y trabajo intenso para reconstruirse, pa-
ra luchar y vencer en la liza económica.

Otros días y otros hombres...
Siquiera entonces no había conquis-
tado el pueblo el derecho a morirse de
hambre, porque unos señores que se di-
cen los liberadores impongan en nom-
bre de la libertad huegas y perturbacio-
nes a las que tiene que ir a la fuerza el
proletariado, porque ¡ay del desobedi-
ente! para que su final sea quedarse sin
pan, pasar hambre o caer bajo las ba-
las, mientras los liberadores coñizan
para su medio, en Ministerios y Gobier-
nos civiles, el valor de las masas ham-
brientas.

¡Altas torres y recios muros evocado-
res de días de grandezas de almas de
nobles y pecheros; los esclavos de hoy
vestidos de la púrpura en la que el sar-
casmo escribió Libertad, Igualdad, Fra-
ternidad, para ocultar con sus oropeles
los trazos del hambre del pan y hambre
de justicia, os envidian; los siervos de
entonces eran más ciudadanos, tenían
más libertad!...

Estamos frente al Adarve del Cristo.
¡Hermoso! ¡Hermoso! No puede darse
nada más típico, más bellamente admi-
rable... y vienen a la memoria las estro-
fas de Ardayén:

«Su llanto el mugro en el sillar gotea.
La hiedra en el pretil se balancea,
y el viento pasa misteriosamente...»

Hemos terminado la excursión.
—¿En qué piensas? Los padres de la
provincia siguen aún reunidos. Todavía
no puedo cumplir mis deberes reporte-
riles.

—El «Arco de la Estrella», la «Casa
Arabe», la «Torre de las Cigüeñas», bal-
cones, ventanitas, arcos, pilares, adar-
ves...

AUTOMOVILES PEUGEOT

LIGEROS
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de
dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado
eléctricos. Ruedas amovibles.

PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID

AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA

LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

obstante, que con ella se tuviesen las
debidas consideraciones» (1).

Precauciones eran éstas que indica-
ban no poco temor en el Prelado; pe-
ro si alguno de los dos personajes
tenía fundamento para temer del
otro, era la que estaba sola, encerra-
da en un monasterio, en medio y a
merced de sus mayores enemigos.
No podía dudar doña Urraca que su
presencia en aquella ciudad había
producido la mayor agitación, y llegó
a sospechar que les había ahorrado a
sus contrarios la mitad del camino
para derribarla del trono, y atender a
su libertad y aun acaso a su propia
vida.

Desde la ventana observaba la alur-
ra de la ciudad y el incesante bulir
de las gentes en el palacio del Obis-
po, semejante a una colmena, donde
entraban y salían de continuo cléri-
gos, monjes y soldados.

Los pocos que ella trajo a cada pa-
so venían con quejas de los vecinos
de quienes eran insultados; otros,
menos sufridos, llegaban heridos o
vengados, o se escapaban en busca
de un asilo por haber llevado la ven-
ganza hasta matar a sus contrarios.
Hallábase, en fin, aquellos dos po-
deres rivales y mal avenidos en una
situación violenta; pero ninguno de los
dos quería venir a las manos; el Pre-
lado por la repugnancia que sentía en
que por su causa se derramara san-

gre; la Reina porque con la poca gen-
te de que podía disponer hubiera sido
más que temeridad emprender la lu-
cha.

Los refuerzos de Gutierre Fernán-
dez de Castro y del conde de Lara
no venían, y acaso tardarían en llegar
más de lo menester. Prudente pare-
cía en aquel trance que la Reina secreta-
mente se escapara de Santiago, hu-
yendo del mal paso en que con tanta
imprudencia se había metido. Mas
aun dado que la evasión pudiera verifi-
carse, no se la permitían dos pasio-
nes, a cual más vehementes: el orgu-
llo y el amor; una y otra entendidas
de cierta manera, propia exclusivamen-
te de doña Urraca de Castilla.

La primera pasión, por ejemplo,
hacía le desafiarse temerariamente el
inminente peligro de permanecer en
Santiago; pero no le impedía impor-
tunar a don Diego para que viniese
a verla; y la segunda ya hemos visto
en qué laberinto de contradicciones le
hacía incurrir. Tan cierto es que las
pasiones varían como la fisonomía,
se modifican como el temperamento,
como las dolencias en cada indivi-
duo.

El orgullo de doña Urraca fundá-
base a la sazón en arrostrar las per-
secuciones de que podía ser objeto,
en no dar a sus vasallos el espectá-
culo de una fuga vergonzosa, ver-
gonzosa sobre todo, porque patentiz-
aba que la Reina había sido engaña-
da en sus cálculos, frustrada en sus
esperanzas, fallida en sus planes, y

ella podía humillarse y se humilló mil
veces con pleno y cabal conocimiento;
pero no podía confesarse a despecho
suyo humillada y vencida.

Además de estas razones para per-
manecer en Santiago, tenía también
las que naturalmente resultaban de
la última entrevista con Ramiro, que
había engendrado en ella sospechas,
por cuya averiguación era capaz de
arriesgar, no ya la corona de Galicia
o de León y Castilla, sino cien vidas
que tuviera.

Así, pues, mientras que por medio
de avisos trataba de reunir en Santia-
go partidarios suyos, llamándolos a
su socorro, enviaba al Palacio episco-
pal las más humildes súplicas para
que el Prelado se dignase aceptar una
entrevista; y cada vez que sus caballe-
ros tornaban de allí con una disculpa
o negativa, rasgábase la Reina sus
vestiduras y mesábase de rabia los
cabellos, asomándose a la ventana
para mirar al Palacio con ojos de ba-
silisco, y ablandada luego su cólera,
volvía a los mensajeros a las súplicas
y ofrecimientos inútiles.

Un día entero después de la entrada
en Compostela había transcurrido en
tan mortales angustias, las precaucio-
nes iban siendo cada vez mayores;
Guadesindo Gelmírez había circunva-
lado el monasterio, de manera que
la escasa guardia que la Reina llevó
conigo podía reputarse prisionera; el Pa-
lacio, la Catedral y las casas y edifi-
cios contiguos al monasterio, secreta-
mente estaban ocupados por tropas; y

ga en explotación, y esto no puede ha-
cerse mientras no haya vías de comuni-
cación, cambiarán la faz de la provin-
cia, llevándola al progreso y al bienest-
ar.

¿Verdad que mejor que consumirnos
en una funesta lucha de clases era que
todos, todos, hiciéramos que nuestras
voces de demanda se escuchasen por
los Poderes públicos?

Al empezar la tarde cambió el cariz
del día. Se ocultó el sol tras las nubes,
y a poco empezó la lluvia. Tarde tris-
tosa, gris. Sin el brillo de la luz del sol,
las cosas toman otro relieve y otro co-
lor. ¡Cómo amarillean las hojas de las
acacias! Algunas caen, y al poco la ba-
bina del lodo las cubre... ya son lodo.

¡Pobrecillas! Pasaron haciendo osten-
tación de su desdoso, a uno y otro lado
de la duena repugnante. Algunos hicie-
ron un chiste sangriento; el vicio las ajó
y las enfadó; los churruetes de color no
oculten los desportillos y las arrugas.
Lascivia grosera que molestaba. Algunos
dicen que por qué las autoridades no
ponen mano al abuso de esa exhibición
en pleno día, a primeras horas de la
noche, por los sitios céntricos. Es ver-
dad.

¿Pero no protestarían los defensores
de la libertad de que se atropellase—asi-
pensarían lo menos: un atropello—la li-
bertad de exhibirse el sensualismo?
¿Cuántos panegiristas hay hoy de los
yanquis, y ¡pobre de la autoridad que se
atrevera a imitarles en aquel cortar el
pelo a las «alquitradadas bellezas pro-
fesionales de los satánicos nocturnos»!

26, 20 h.

(POR TELÉFONO)

Los obreros en Alcántara
Comunican del pueblo de Alcántara
que numerosos grupos de obreros as-
sistieron ayer al campo con objeto de
interrumpir las operaciones de la reco-
lección de aceitunas en las fincas del tér-
mino.

Un robo
Han sido detenidos por la fuerza de
la benemerita, en el pueblo de Villame-
sías, los individuos José Vacas y Fran-
cisco Hoyos, como autores de un robo
de ganado.

El boicotaje a una finca
Los obreros del campo, en el pueblo
de Mirabel, han acordado declarar el
boicotaje a la finca del marqués de Mi-
rabel, la de mayor extensión de aquel
término.

Las fábricas de luz eléctrica
El Gobernador civil ha citado, en su
despacho, a los gerentes de las fábricas
de luz eléctrica de la capital, con objeto
de impedir el aumento de precio del
alumbrado, que irataban de elevarlo.

"LA CATALANA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

de esta suerte la Reina, aparentemen-
te custodiada por sus propios solda-
dos, en realidad, con ellos estaba
presa.

La situación era muy apurada, y la
Reina, a pesar de toda su resolución
y serenidad, alarmóse de veras; y con
el acrecentamiento del peligro se fue-
ron desvaneciendo un poco sus es-
crúpulos de apelar a ciertos recursos
que en ocasión menos crítica habría
rechazado. Acordóse de la herman-
dad de que le había hablado el conde
de Lara. Realmente, no era aquella la
primera ni la segunda vez que pensa-
ba en ella; pero como después del
descubrimiento de la conjuración ha-
bía experimentado su espíritu un cam-
bio tan radical y saludable; como le-
jos de prender al Prelado se esforza-
ba en reconciliarse con él, ya no daba
importancia alguna a semejante des-
cubrimiento. Ahora no era lo mismo;
el peligro arrebataba y era preciso sa-
lir de él a todo trance.

No había olvidado los nombres de
los principales conjurados, y se resol-
vió a llamarlos para invocar su auxi-
lio. Principió por Sisebuto Ordóñez,
el caballero de las barbas de jabalí,
el cual recibió al mensajero con un
bufido y le despatchó con insolencia;
en seguida se dirigió al preboste in-
terino Arias Díaz, y respondió que la
Reina que estaba muy equivocada;
que tal hermandad no existía, o que
por lo menos él lo ignoraba; siguió
el cardenal Vimara de Astrariz, que
no podía hablar por hallarse enfermo

que dice García Sánchez, para que no se
confundieran ni se exhibieran!

De todos modos si las autoridades ca-
ceríneas, a quienes eso compete, me leen
y hacen caso, que bajen un poco la ma-
no para evitar esas exhibiciones, siem-
pre molestas.

Caen las hojas, que un día fueron en-
canto, a la babina del lodo y a poco son
lodo... y de mancharnos las botas con
el lodo hicimos y hacemos bien y no se
nos ocurre pasear por encima.

Y a propósito—cuidado los malicio-
sos que no lleva lo que escribo maña
intención—lo que antes he comentado tra-
jo a la memoria lo que he oído que dijo
Lerroux en Baños de Montemayor, cuando
contaba las mejoras que la Compañía
arrendataria iba a realizar. Pondría
el balneario a la altura de los mejores;
en todo quería que fuese el primero;
y enumeró lo que abarcará ese todo; cosa
que no puede hacerse en estas cuartillas.
Corramos un velo...

Pero don Alejandro, por Caronte!—a
estos señores de la revolución hay que
nombrarles estas delicias, pues las de-
más son muy flojas... Que por las fi-
rras zamoranas, donde usted se crió, en
aquel Villaverde del Agua, donde pasó su
infancia junto a un buen tío el virtuoso
párroco del pueblo, se llama muy en cas-
tellano a ciertos oficios; y vamos, que
no creo dijera usted eso y, mucho me-
nos, que lo diga, pues aunque los ne-
gocios son los negocios, no todos los
negocios son negocios.

UN REPORTER
26 noviembre 1919.

(POR TELÉFONO)

Varios indocumentados
La Policía ha detenido, por indocu-
mentados, a Enrique Pérez y Angel Fer-
nández.

Una reunión con el Gobernador
Nuestro redactor en Cáceres, nos par-
ticipa que en el despacho del Gobierno
civil tuvo lugar, ayer, una reunión, con-
vocada por el Gobernador, a la que
asistieron comisiones de patronos y
obreros aceituneros, con objeto de ver
si se llegaba a un acuerdo respecto a las
peticiones que los últimos hicieron y que
los patronos no aceptaron.

De la reunión, según informes que pu-
dimos obtener, parece que no se consi-
guió allanar las dificultades que existen
para encontrar una fórmula de armonía.
El Gobernador continuará realizando
gestiones para ver si llegan a un acuer-
do y se da principio a la recolección de
aceitunas.

Las fábricas de luz eléctrica
El Gobernador civil ha citado, en su
despacho, a los gerentes de las fábricas
de luz eléctrica de la capital, con objeto
de impedir el aumento de precio del
alumbrado, que irataban de elevarlo.

Castiblanco

¿Un niño pasto de las
altamiras?

Hace varios días que ha desaparecido
de la casa cortijo de la finca enclavada
en este término municipal y llamada «Pe-
ñas de Valenciano» el niño de seis años
de edad Andrés García Priego, hijo de
los operarios de dicha finca Vicente y
Francisca.

Desde su desaparición misteriosa, los
padres de la criatura, en unión de las
autoridades, trabajan sin descanso por
averiguar el paradero del niño.

Pero a pesar de sus pesquisas afano-
sas, no se ha logrado dar con él.

Los padres, dolorosamente alarma-
dos, tienen el presentimiento—en el que
asimismo abundan los conocedores de
aquellos terrenos montañeses y casi vir-
genes—de que acaso el niño, con la in-
cencia de sus pocos años, se haya aven-
turado por los breñales del monte más
de lo prudente y haya sido presa de las
numerosas altamiras; fieras que abundan
en las quebraduras de aquellos parajes
bravos.—F.

Granja de Torrehermosa

Tiros y bofetadas

Cuando el vecino de esta villa Juan
Corvillo Parreño, se hallaba placida-
mente en la finca del tío y del blanco en
la labor de la industria tabernero Miguel
Orozco Santiago, sita en la calle Herro-
ros, la erradora Casualidad llevó
de la mano al guardia municipal Salva-
dor López Becerra.

Verlo entrar y darle un vacheco el co-
razón, fue todo una misma cosa. Sin
duda el uniforme estaba en tan buen uso
como los de la capital, y le atizó los
nervios la indumentaria.

Es el caso que súbitamente se abalan-
zó a él y le estalló en el autoritario ros-
tro municipal una sonora bofetada. Y
como pareciéndole todavía poco, tiró de
pistola y le descerrajó una porción de
tiro. Mas como estaba tan excitado, ni
uno hizo blanco.

El guardia, por su parte, también hizo
uso de su trabuco; y, para no quedar
por bajo de su rival, tampoco le acanizó
al pelo de la ropa.

El agresor ha sido detenido y encar-
celado.—F.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo,
desde las seis.

MANUEL SOLÍS MARTÍNEZ

PRIM, 36.—TELÉFONO 283

Habiendo conseguido comprar, en inme-
diatas condiciones, materiales para toda
clase de instalaciones eléctricas, pongo en
conocimiento del público en general me
consulten precios y presupuesto y se convencerán, tan-
to en calidad como en economía.

También ofrece instalaciones de todas
clases a plazos, sin alteración de precios.

Pídanme precios y usades se ahorrarán
mucho dinero.

ANGEL ROBLES GILAN

CAFÉS Y GERELES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

PROFUGOS

se admiten, crecidos premios y otras
ventajas. Dirigirse al agente de nego-
cios don Julián del Moral, Santo To-
mé, número 4. Toledo.

(1) Historia Compostelana, libro I, capí-
tulo CVIII, página 206.

PÁGINA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

NOTAS PECUARIAS OLIVARES Y VIÑEDOS DE LOS PUEBLOS

La epizootia

Comenzamos una campaña contra el abandono a que estaba sometida la ganadería extremeña, con respecto a las autoridades pecuarias.

Hicimos un pequeño alta en nuestra labor y cuando menos lo esperábamos, nos encontramos con que un periódico profesional sale a la defensa de aquellas autoridades; pero lo hace de tal manera, que, claramente, hemos advertido un deseo rabioso de desahogo, por parte de su autor.

Siempre que tratamos de una campaña pública, nos abstenemos de personificar a los individuos que desempeñan los cargos que criticamos, y si tratamos de apurar los elementos de crítica, nadie puede darse por molesto, ya que todos cuantos desempeñan un cargo público, contraen el compromiso de públicamente ser juzgado.

En nuestra campaña, ni apareció nombre de persona alguna, ni dirigimos la vista a funcionario tampoco; y he aquí lo más curioso del caso presente, es decir, de quien ha visto en nuestros escritos intención molesta, que le ha ocurrido lo que al del cuento del conejo, que ha dejado las orejas fuera.

Tiene una agravante más esta polémica, y es que el periódico que nos ataja es *El Veterinario Extremeño*, conocido mejor que nosotros de cuanto ocurre en el seno de las autoridades pecuarias de la provincia.

No ignora la dirección de ese periódico que entre el inspector provincial y los inspectores municipales pecuarios no reina ni la cordialidad, ni siquiera la subordinación, y por eso nos ha extrañado poderosamente que se den a la publicidad ciertos originales.

Consiguiendo el CORREO DE LA MAÑANA a la defensa de los intereses agrarios de la provincia, ha creído muy oportuno el recoger las quejas justas y lícitas llegadas hasta nosotros, por el abandono a que está sometida la ganadería extremeña por parte de quienes tienen la obligación de mirar por su engrandecimiento.

Vea si no el articulista el caso siguiente: Badajoz es una de las provincias que más ganados cría, pero es donde mayor mortandad existe y donde las infecciones son más numerosas.

Hacer una campaña contra esa negligencia, que ni siquiera llamamos ineptitud, de las autoridades pecuarias, sin miras bastardas ni egoístas, la creemos digna, como rechazamos energicamente el que se escuden en un cargo de valía el sentimiento político, y de la nota gris en una labor que sólo alabanzas debe producir.

Si nosotros hubiésemos tratado de llevar este asunto al personalismo, hubiéramos tirado de la manita y ya verían cuántas desnudeces se iban a lucir; y si nos limitáramos a dejar sentado que las autoridades pecuarias no cumplían con su deber; no denunciaban las infecciones que había en los ganados; que la mortandad es muy grande y no trabajan nada en pro de la ganadería extremeña.

Esto que decimos lo probamos con hechos, y hasta si quieren puntualizándolo, pero creemos que era más noble darle un toque de atención, con objeto

de que abandonando esa apatía trabajasen con fe y ahínco, logrando de esta manera consolidar la obra que tienen encomendada y no realizan.

Decíamos que no se denunciaban las infecciones de los ganados, y nos apoyamos en que hay bastante ganado epidemiado en Olivenza, Talavera, Almodralejo y otros muchos pueblos, y ni siquiera se ha dado cuenta de ello.

No desconocemos casos de hallarse ganado epidemiado en el término de Badajoz y que no se ha reconocido, no obstante haberse dado cuenta de él.

Vea, pues, el articulista, cómo poseamos suficientes armas de combate para lanzar acusaciones fundamentadas y poderosas.

Hay otras causas, que también daremos a conocer, y se verá plenamente la razón que nos asiste en nuestra campaña.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI

MELENDEZ VALDES, 50

Apartado número 24.—Badajoz

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite.

EL MERCADO DE PIELES

Acentúase el alza de precios en las pieles.—Cotizaciones del día.—Orientación general del mercado.

Trátase de un mercado que tiene más importancia de la que se puede atraer sobre sí, mucho más en los actuales momentos en que su producción de artículos manufacturados adquiere en el mercado a precio elevadísimo.

Hablábamos este verano del negocio de las pieles, y hacíamos resaltar el singularísimo hecho ocurrido en diferentes pueblos de la provincia de Badajoz, en los cuales se estaba vendiendo la carne del ganado cabrío, especialmente a como quería pagarla el vecindario, pues los negociantes en pieles le sacaban a ésta el importe de la res, ya que se pagaba de 18 a 20 pesetas la piel de una res de 6 a 7 kilogramos de peso.

Pues bien; si escasez de cueros, debido a la exportación, hizo que este mercado se presentara con gran actividad y cotizara la demanda enorme y a precios buenísimos para el vendedor, y así vimos que los artículos manufacturados adquirían precios sin igual y fuera de norma.

Creó el Gobierno solucionar el problema económicamente dictando una

Por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se ha editado una curiosa estadística, que acaba de ver la luz pública, referente a las plantaciones de viñedos y olivares en los términos municipales de cada uno de los pueblos de la provincia y comprensiva de otros importantes extremos de los que haremos mención.

Dicha estadística—de cuyos trabajos de confección dimos cuenta oportunamente publicando por adelantado un resumen por partidos judiciales de las plantaciones de olivo y vid—es una recopilación muy completa y tanto más meritoria cuanto que para su confección ha habido necesidad de allanar infinitas dificultades nacidas en su mayoría de la apatía de algunas autoridades y demás elementos de indispensable cooperación como fuentes informativas.

Con respecto a la riqueza olivarera, comprende dicho documento un cálculo muy aproximado de superficies cultivadas, número de olivos, cantidad de aceituna por cada uno, número de kilogramos destinados al consumo directo y a la fabricación de aceites, precios de los 100 kilogramos clase y grados de aceite del artículo; todo referente, claro es, a la cosecha anterior.

De dicho cálculo resulta el partido de Alburquerque con 239 025 kilogramos, producción de aceites; Almodralejo, con 1 465 321; Badajoz, 88 410; Castuera, 442 036; Don Benito, 436 283; Fregenal de la Sierra, 776 602; Fuente de Cantos, 537 738; Herrera del Duque, 449 489; Jerez de los Caballeros, 569 752; Llerena, 473 270; Mérida, 820 129; Olivenza, 827 178; Puebla de Alcocer, 515 927; Villanueva de Serena, 124 205; y Zafra, 959 936.

Publica a continuación nombres de los

principales cosecheros e industriales que se dedican a la fabricación de aceite, expresando la clase de motores empleados por cada uno de ellos.

Trata después de los viñedos y da a conocer la total superficie cultivada en cada partido, y por sumandos correspondientes a los pueblos de cada uno; la producción media de uva por cada hectárea de este terreno; la parte del fruto dedicada al consumo directo y la destinada a la vinificación; la cantidad, en hectolitros, del mosto obtenido por cada hectárea, precio y clase con inclusión de su fuerza alcohólica y grados de acidez.

Según dicho resumen, corresponden:

Al partido de Alburquerque, una producción total de 2 075 hectolitros de mosto; a Almodralejo, 96 967; a Badajoz, 13 816; a Castuera, 6 755; a Don Benito, 38 309; a Fregenal, 1 345; a Fuente de Cantos, 23 708; a Herrera del Duque, 3 847; a Jerez de los Caballeros, 3 336; a Llerena, 4 230; a Mérida, 18 948; a Olivenza, 422; a Puebla de Alcocer, 703; a Villanueva de la Serena, 10 746; y a Zafra, 5 207.

Al tratar de la riqueza olivarera, publica también los nombres de los principales cosecheros e industriales que se dedican en la provincia a la fabricación de vinos y clase de motores empleados.

Y, por último, inserta un resumen numérico y detallado de las nuevas plantaciones de viñedos sin productos, correspondiendo el máximo a Almodralejo con 1 943 hectáreas y el mínimo a Olivenza con 26, destacándose en sembrados recientes, además de Almodralejo, Don Benito y Llerena, con 634 y 576, respectivamente.

Impresiones generales de los mercados de esta provincia. Precios del día.—Nota predominante.—Operaciones hechas.

Nogales

El mercado de cereales, debido a las pocas existencias con que cuenta, está encalmado, pues si en verdad hiciésemos algunas operaciones, éstas son para el consumo local y de importancia escasa.

En cambio el mercado de aceites ha tenido durante estos días gran actividad en las operaciones, pues la demanda era grande.

En lo que a precios se refiere, se ha registrado alteración, pues se han robustecido dando al mercado la tendencia alcista y firme.

Se han hecho operaciones, pagándose a 20 pesetas arroba de aceite del año y viejo.

En el ganado de cerda se han iniciado ya las contrataciones, habiéndose efectuado bastantes al precio de 30 pesetas arroba.

Terminaron las operaciones de la vendimia, cotizándose el vino en la plaza a 750 pesetas arroba.

Cuántas operaciones se hacen, regístrate a los precios siguientes:

Trigo, 25 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 8; abillias, 25; garbanzos, 70; habas, 22; aceite del año, 20 pesetas arroba; vino blanco y tinto, 10; corcho, 7; ganado de cerda, 26; vacuno, 30; lanar, 50; cabrío, 15; altramuzos, 15.

Jerez de los Caballeros

Fuerte demanda de trigo, escaseándose las existencias. Los precios de este cereal no pueden fijarse, pues debido a la escasez la demanda paga a como se le ofrece.

Bastante escasez en cereales para pienso, siendo la cebada la más solicitada.

El precio de la cebada es de 12 pesetas fanega, y no obstante no se ofrece cantidad para comprar.

Predomina en el mercado de ganados la tendencia alcista, poseyendo todos los ganados precios firmes.

Del ganado de cerda nótese escasez, y tiene buena demanda, y aunque el precio es sostenido créese que no se pagarán a como la oferta quiere.

Los compradores ofrecen a 26 pesetas, pero los vendedores se abstienen de cederlos, esperando mejores condiciones.

Los garbanzos, que se cotizaron con gran alza, han descendido hasta 50 pesetas fanega, que es el precio de la plaza.

Los vinos continúan con su tendencia alcista y elevada de precios.

Precios de la plaza:

Trigo, 24 50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 8; abillias, 24; garbanzos, 50; habas, 22; aceite del año, 20 pesetas arroba; vino blanco y tinto, 10; corcho, 7; ganado de cerda, 26; vacuno, 30; lanar, 50; cabrío, 15; altramuzos, 15.

Talavera la Real

La nota predominante en esta plaza es el mercado del ganado de cerda, que ya ha comenzado a operar con intensidad, haciéndose bastantes transacciones.

Los precios de cuantas contrataciones se han efectuado han oscilado entre 29 y 30 pesetas arroba.

La orientación del mercado en esta plaza es bastante buena para los ganaderos, pues la demanda es activa y los precios de cotización firmes.

Obliga más a esa firmeza de precio en la carne de cerdo, el que obtiene los cereales para piensos, que igualmente ha experimentado alza y se encascan grandemente.

De cereales, la cebada con bastante demanda.

Las operaciones que se hacen, son en los precios siguientes:

Trigo, 22 pesetas fanega; cebada, 11 50; avena, 7; garbanzos, 60; habas, 25; vino blanco y tinto, 8 pesetas arroba; carne de cerdo, 50.

La Roca de la Sierra

En el mercado de cereales la demanda de trigo es grandísima, no habiendo existencias para su venta.

El trigo destinado al abastecimiento de la población, tal vez no sea suficiente para el consumo del año agrícola.

Por las causas indicadas, no tiene precio este cereal.

La cebada tiene gran demanda pero está siendo utilizada para piensos, habiendo elevándose un precio a 12 pesetas fanega.

El ganado de cerda se cotiza con bastante actividad, pagándose a 30 pesetas arroba, en vivo.

De aceites se nota bastante movimiento, habiéndose hecho operaciones del viejo, a 22 pesetas arroba.

La orientación del mercado es buena, con tendencia alcista en los precios.

Precios de la plaza:

Cebada, 12 pesetas fanega; avena, 9; garbanzos, 75; habas, 25; aceite viejo, 22 pesetas arroba; carne de cerdo, en vida, 30 pesetas.

Malcocinado

El mercado de aceite reviste gran importancia por la actividad que hay en la demanda, que desde luego no puede abastecer la oferta.

La producción vieja está casi agotada, siendo escasísimas las existencias con que se cuenta.

En el capítulo de ventas indicamos las más importantes que se han hecho y sus precios.

De cereales, el trigo mucha demanda, notándose escasez.

De cebada hay existencias, así como de avena, que hay por vender algunas partidas importantes.

La carne de cerdo cotizase a 30 pesetas arroba, siendo mucha la demanda que tiene este mercado, debiendo hacer constar, en primer lugar, que este año el número de cerdos que han sido cebados es inferior al de los anteriores, siendo este hecho el más principal para la escasez que hay.

Precios del mercado: Trigo, 22 pesetas fanega; cebada, 10 50; avena, 9; garbanzos, 65; habas, 22 50; aceite del año, 21 pesetas arroba; idem viejo, 21; carne de cerdo en vida, 30.

Transacciones hechas

Don Daniel Soriano y doña Dolores Alejandre, de Malcocinado, han vendido a don Manuel Hernández Gallego, una importante partida de aceite de oliva, a un precio de 78 reales arroba.

Don Ildefonso Torres Ramírez, de Nogales, ha vendido una partida importante de aceite para Badajoz, al precio de 20 pesetas arroba.

Doña Margarita Guerrero, de Talavera la Real, ha vendido una partida de cerdos, cebados, al precio de 29 pesetas arroba.

Don Manuel Villalobos, también ha vendido una importante partida de cerdos, cebados, cobrándolos a 30 pesetas arroba.

Don Luis Martínez Rubio, de Zafra, ha vendido los 16 novillos que venía anunciando en este periódico.

Don Jorge Solís, de Zafra, ha comprado a don Vicente Martínez, de Badajoz, tres vacas y dos añejos en 7.000 pesetas.

La operación se ha hecho por la Sección de Ofertas y demandas del periódico.

OFERTAS QUE SE HACEN

Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña.

Dirigirse, Ramón Albarrán, 39.

—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

—Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción acimatada en España; dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa.

—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

—Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmerón, 15.

—Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veintidós fanegas y varios enseres de pajarería. Informes, Benegas, 14.

Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a parir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.

Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras.

Corte de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.

La Garrovilla.—Don Emilio Pérez ofrece una partida de 90 cerdos, cebados, a pesar el 8 de diciembre, de 11 a

12 arrobas, en el corral de la Vega Sagrada, a siete kilómetros de Badajoz.

También vende de 2.000 a 5.000 fanegas de cebada fresca y de 300 a 400 de trigo molido para piensos.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.

Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

La Garrovilla.—Se vende un piso de cerdos de diez a once arrobas, a pesar en la primera decena de diciembre. Para tratar, con don Gonzalo Gregera Pilar.

Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

—Don Florencio Salguero, vende una pareja de piedras de molino.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse a doña Amalia «La Jinet», término de Olivenza.

Villaiba de los Barros.—Don Francisco Cabañas Fernández, ofrece una partida de 94 cerdos cebados, a pesar el 10 de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para tratar, con dicho señor o doña Amalia Marroquín Pérez-Aloe, Alcalá, 121, Madrid.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1906.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas. 4 ptas.—Representante en Méjico Carlos J. Prats.

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos paraerrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñoz Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

FRUMENTARIAS

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 18 fanegas; harina, 10.500 kilogramos; café, 500; chocolate, 92; vinos comunes, 28 arrobas; idem finos, 24 litros; judías, 150 kilogramos; pafas, 260 arrobas; especias, 600 kilogramos; melones y sandías, 14 arrobas.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don José Anselmo, un buey, que dió un peso de 277 kilogramos; don Mariano Anselmo, un buey, dos cabras, tres chivos y una oveja, 295; don Juan Alfonso, dos bueyes, 595; don Pedro Cortés, dos cabras y un chivo, 55; don Pedro Anselmo, tres chivos, dos cabras y una oveja, 65; don José Anselmo, una cabra, dos chivos y una oveja, 52; don Vicente Alfonso, un chivo, 8.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas cuatro reses, que en total dieron un peso de 328 kilogramos.

CENTRAL CAMPANA, N.º 8	MUEBLES DE LUJO	SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
PERFUMERÍA	ACCESORIOS PARA DECORADO	DORMITORIOS
RELOJERÍA		COMEDORES
JUQUETES	BAZAR	DESPACHOS
BISUTERÍA	DE LA	SALONES
FOTOGRAFÍA	CAMPANA	GABINETES
VIAJE	SEVILLA	EBANISTERÍA
ALUMBRADO		TAPICERÍA
ARMAS	OBJETOS DE FANTASÍA	CURVADO
ALMACENES ALFONSO XII, 4	PROPIOS PARA REGALOS	TALLERES P. DEL DUQUE, 8

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS
CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES
CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8

EXPORTACION A PROVINCIAS
BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga o no, no triza, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y más económica en suministros.

DE OCASION

Se venden: Una mesa con tablero de nogal para sastrer, dos ídem de pino para trabajo, un escritorio, varios maniqués, instalación de luz y una muestra de cinco metros. Informarán, San Juan, 37.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

OTRA BOMBA EN BARCELONA

Barcelona.—A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, unos muchachos que jugaban en la plaza de la Universidad, junto a la estatua del doctor Robert, descubrieron una bomba.

Estaba formada por un tubo desigual en forma de caña, con dos planchas en los extremos, sujetas por fuertes tornillos. La mecha que tenía pendiente estaba rociada con bencina.

Mientras se avisaba a la Policía, un joven alumno de la Universidad le quitó la mecha.

El alumno ha sido muy felicitado. Sus compañeros le aclamaron. Acudieron fuerzas, que rodearon la plaza. Con grandes precauciones se trasladó el artefacto en el carro blindado al campo de la Bota.

Se ignora quiénes puedan ser los autores, aun cuando se supone que la bomba estaría destinada a otro sitio y que fué abandonada en la plaza de la Universidad por sentir miedo el que la conducía.

Madrid, 27, 0'30 h.

Mercados

Vacas, 3'50 a 3'56.
Novillos, 3'45 a 3'52.
Bueyes, 3'55 a 3'63.
Ovejas, 3'40.
Carneros, 3'60.
Cerdos, 3'50.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'40
Tabacos, 00'00.
Banco de España, 301'00.
Francos, 52'10.
Libras, 20'40.
Marcos, 12'30.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'00.

Burgos Mazo y Amado

Cuando los periodistas acudieron al medio día al Ministerio de la Gobernación, para informarse de los asuntos del día, el señor Burgos Mazo estaba conferenciando con el gobernador civil de Barcelona.

El Ministro habló después con los representantes de la prensa, manifestando que el Gobierno no desista de sus trabajos, para lograr la aceptación de fórmulas de armonía para resolver los conflictos pendientes, convencido de que los propósitos conciliatorios son los únicos eficaces para asegurar la paz y tranquilidad en Barcelona.

Después comentó el señor Burgos Mazo el acuerdo adoptado por las Sociedades obreras de Barcelona, para dimitir en lo sucesivo las cuestiones que se suscitan entre los obreros y los patronos.

El señor Amado me ha explicado lo que esto significa—agregó Burgos Mazo.

En lo sucesivo las cuestiones sociales que surjan serán resueltas por los respectivos Sindicatos profesionales.

Ultimamente manifestó el Ministro que el señor Amado le había explicado detenidamente las múltiples dificultades que se presentan para la resolución acertada de las grandes cuestiones sociales que surgen en Barcelona.

Basta tener en cuenta que solamente en el término municipal de Barcelona hay más de 300.000 obreros, sin contar los del arte textil, distribuidos en algunas zonas fabriles de importancia.

El gobernador civil de Zaragoza, desautorizado

El ministro de la Gobernación habló también con los periodistas acerca de la situación de Zaragoza.

He celebrado una conferencia—agregó Burgos Mazo—con una comisión que representa a las fuerzas vivas de dicha capital, y desde luego hemos coincidido en los puntos de vista, relativos a la solución del conflicto.

No tengo que añadir—terminó diciendo el Ministro—que se desautoriza la conducta seguida por el Gobernador civil de aquella capital, al ordenar la detención de los presidentes de varias Sociedades obreras, sin consulta previa, faltando a lo que se le había ordenado en circular bien reciente.

Como no es delicto el presidir una Sociedad obrera, el Gobierno tiene que reconocer que su representante en Zaragoza se ha excedido en este caso.

Un banquete.—Homenaje de los ingenieros al Rey

En el Palace Hotel se ha celebrado un banquete organizado por los Ingenieros de Montes, en honor de sus compañeros señores Lavilla y Pérez Urrutí, por su acertada intervención como miembros de la Comisión organizadora del Congreso de Ingeniería.

Asistieron numerosos conmensales. Ofreció el banquete el señor Montes Lico y después hablaron los compañeros festejados.

El acto resultó muy cordial. La Comisión organizadora del Congreso de Ingeniería ha resuelto expresar con un acto de adhesión al Rey, la gratitud que sienten los ingenieros españoles por el apoyo dispensado por el Monarca a la Asamblea que acaban de celebrar.

Este homenaje de adhesión se llevará a efecto el viernes próximo, concurrendo a Palacio todos los ingenieros que se encuentran en Madrid para firmar en un álbum.

Un entierro

El entierro del ex ministro señor marqués de Vadillo, estuvo muy concurrido.

Asistieron numerosos políticos y gran número de senadores, catedráticos y aristócratas.

Presidieron el duelo el obispo de Sión, el conde de Aybar, el general Borbón y varios parientes.

Ministro interino

Se ha encargado interinamente del despacho de los asuntos del Ministerio de Marina, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, general Chacón.

Como tal Ministro interino, acudió a Palacio para despachar con el Monarca. La cuestión del pan sin solucionar.

Nuevos alborotos

También llegaron esta tarde al Congreso insistentes rumores, asegurando que había vuelto a reproducirse, con graves caracteres, el conflicto del pan. Lo ocurrido está relacionado con la actitud de los obreros panaderos, que se negaban a trabajar en las tahonas, si previamente no se concretaba de una

der hacer frente a las obligaciones impuestas sobre el Tesoro.

A mí personalmente—agregó el Conde—me han de causar daños esos proyectos, pero a pesar de ello entiendo que sería una cobardía no aprobarlos en esta ocasión en que resultan tan necesarios.

La cuestión militar.—Proposición interesante

Antes de pasar al orden del día, anunció esta tarde en el Congreso el señor Sánchez Guerra que mañana se pondría a discusión una proposición incidental, pidiendo al Congreso que declare la ilegalidad de las Juntas de Defensa del Ejército.

Dicha proposición la suscriben siete diputados republicanos y socialistas. La defenderá el señor Domingo, y se supone que dará motivo a un extenso e interesante debate.

Acerca de un debate

Se ha comentado mucho el decidido propósito del diputado señor Morote, de plantear un debate sobre los sucesos de Barcelona.

Con este motivo habrá de discutirse necesariamente la crisis que motivó la caída del Gobierno de Romanones y la formación del Gabinete Maura, asunto que siempre procuró eludir el conde de Romanones.

Dada la identificación del señor Morote con su jefe político el conde de Romanones, se atribuye importancia a la determinación que piensa adoptar el primero.

La exportación de aceites

En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde los diputados que representan regiones olivereras, acordando mantener las conclusiones relativas a que se autorice la exportación de dicho artículo, obteniendo previamente las garantías necesarias para asegurar el abastecimiento nacional a precio regulador.

Pidiendo una reunión

El diputado socialista señor Menéndez, ha pedido al señor Besteiro que reúna a la minoría del partido para fijar la orientación que debe seguirse en la discusión de los presupuestos y en otros debates.

Manifestaciones del Ministro de la Guerra

Decía esta tarde el general Tovar que, en atención a que mañana habrá de plantearse un debate sobre cuestiones militares, aplazaba hasta pasado mañana la lectura de dos proyectos de ley de su departamento.

Refiriéndose a la proposición incidental que plantea ante el Parlamento el problema de la legalidad de las Juntas de Defensa, se mostraba partidario el Ministro de que se suscite esta cuestión y desea que el debate sea todo lo más

LA SITUACION DE BARCELONA

27, 0'30 h.

Decía esta tarde el señor Lerroux, en el Congreso que al salir ayer tarde de Barcelona estaban en huelga 28.000 obreros del ramo de construcción.

Los sindicalistas se niegan a extender por ahora el paro a otros oficios. El jefe de los radicales se mostraba optimista respecto a la solución de estos conflictos.

En cambio el diputado regionalista señor Rahola se mostraba muy pesimista en este punto.

Se fundaba para ello en que los directores del sindicalismo pretendían encaminar este por el camino de la idealidad sin conseguirlo, porque la masa está enmorada del soviet extranjero.

Afirma Rahola que este divorcio notorio entre los directores del sindicalismo, y la masa obrera, obligará a dar la batalla definitiva, siendo por consiguiente esenciales todos los esfuerzos que se realicen para solucionar estos conflictos por el camino de la concordia.

“BESCIDA,”

NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR THE PENINSULAR TRADING COMPANY MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

NOTICIAS

Necrológica.—En el día de ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Soledad González Orduña y López-Berrio, madre de nuestro querido amigo el abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Manuel López Lago.

El acto del entierro tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de la Constitución, 4, a la capilla de San Sebastián.

Con tan triste motivo, a los hijos y hermanos de la finada, así como a las demás personas de la familia, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Denuncias.—Francisca María Vázquez, vecina del barrio de San Roque, ha presentado en la Inspección de Vigilancia una denuncia contra su ex futuro yerno, llamado Ramón (a) El Pitirriti, por haberla maltratado de palabra y obra, causándole diversas lesiones leves en algunas partes del cuerpo.

De la infamia participó también la hija de la denunciante, Amalia Valle.

Del hecho se ha pasado el oportuno parte al Juzgado municipal.

—A cumplir la pena que le ha sido impuesta por el Gobernador civil, ha ingresado en la Cárcel provincial, el vecino de esta población, Francisco Díaz Pereira.

Dicha quincena le ha caldo por hacer cosas contra la moral.

Inspección municipal.—Los guardias urbanos han denunciado a la Superintendencia, a los vecinos que figuran en la siguiente relación por infringir las Ordenanzas municipales.

José Castro, que vive el parque de Castelar, número 31; Emilio Terrón, Concepción baja, 5, y Francisco Rivero, Alfilidos, 68.

La Cubana.—Sección de coloniales.—Gran surtido en café tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.

Sección de confitería.—Postre barato: Carne de membrillo, a 2'50 pesetas kilo. Se vende un piano. San Sisenando, 52.

Ayuntamiento

Los exámenes de guardias
Continuaron ayer los exámenes para cubrir las plazas creadas de guardias de la Policía urbana.

Obtuvieron la puntuación que se indica en el ejercicio oral, los examinados siguientes:

Caprasio Monín Lorenzo, 89 puntos; Francisco Mata Bejarano, 78; Antonio García Borrás, 56; Francisco Senero Corvela, 25; Simón Banco García, 15; Juan Manuel Trujillo Pérez, 84; y Leandro Albarrán Pérez, 40.

A la misma hora, proseguirán hoy los ejercicios.

Sesión
En primera convocatoria ha sido citada, a las siete de la noche, la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

En el orden del día solamente figura una petición de vecindad. Como, según costumbre, no se reunió suficiente número de concejales, se volverá a citar para el sábado próximo a la misma hora.

La Asociación de empleados municipales
Mañana, a las siete de la tarde, se reunirán los empleados municipales para constituir definitivamente la Asociación, y proceder al nombramiento de la Junta directiva.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIBENIZ
En Olivenza, del 2 al 11 de diciembre.

En Mérida, del 12 al 21.

SANTA BARBARA
DEPOSITO DE CERVEZA “LA CRUZ DEL CAMPO,” MIGUEL NIETO MARIN NUESTRA, II.—ALMENDR/LEJO

RELIGIOSAS

Si se nos sometiera hoy a las mismas pruebas que a los mártires, ¿las resistiríamos muchos de los que nos llamamos cristianos?

Noviembre, 27.—Santos Facundo y Primitivo, mártires.

Créese que estos santos fueron de la ciudad de León, e hijos de San Marcelo, centurión, ilustre mártir de Jesucristo.

Siendo gobernador de Galicia un hombre cruelísimo, llamado Atico, fueron presos Facundo y Primitivo por haberse negado a adorar a los ídolos, resolviendo quitarles la vida con los más atroces tormentos. Al efecto, los mandó arrojar en un horno de fuego, y como no les ofendiese, les dio una bebida ponzoñosa, que tampoco produjo efecto.

Entonces, el tirano mandó rociarles con aceite hirviendo, quemarles con hacchos los costados, introducir cal viva, hiel y vinagre en la boca y sacarles los ojos.

Como los santos hermanos no cesen de alabar al Señor en medio de tan horribles tormentos, los hizo Atico degollar el día 27 de noviembre del año 304.

Sus sagrados cuerpos fueron sepultados por los cristianos en el mismo lugar donde fueron martirizados, junto al río Cea, y allí se edificó en su honor el célebre monasterio benedictino de Sahagún, sepulcro de tantos reyes y prelaos.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Góvora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantisimas aguas.

Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel, 8.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

27, 2'30 h.

Dicen de Zaragoza que reina tranquilidad.

La población está bien abastecida. Fuerzas del ejército y de la Guardia civil ocupan los sitios estratégicos. El Ayuntamiento celebró sesión, asistiendo únicamente el Alcalde y los concejales republicanos.

Los conservadores piensan desautorizar a los diputados que fueron a pedir al ministro de la Gobernación la libertad de los detenidos.

amplio posible para que no quede nada pendiente sobre este asunto.

Proyecto dictaminado

Se reunió en el Congreso la Comisión de Hacienda, examinando el proyecto de ley sobre aumento del cupo de la contribución territorial y otras reformas en legislación de este tributo.

La Comisión dio dictamen favorable. En el Senado.—Trabajos de una Comisión

El marqués de Portago, ha renunciado a la presidencia de la Comisión de Fomento del Senado.

Para sustituirle en dicho cargo, ha sido nombrado el ex ministro señor Mazestre.

Dicha Comisión acordó abrir una información escrita sobre el proyecto de Banco agrario.

El plazo para dicha información, termina el día 10 de diciembre.

También acordó, dicha Comisión, pedir ciertos datos y explicaciones al Ministerio de Fomento antes de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley de Expropiación forzosa.

Los patronos del ramo de construcción

A última hora celebró Junta extraordinaria la Federación Patronal de Madrid.

Los delegados del ramo de construcción se proponían someter a la resolución de sus compañeros, la procedencia de declarar el lock out el lunes próximo.

¿Huelga general?

A pesar de las negativas del Gobierno, existen marcados temores de que se acuerde la declaración de huelga general en Madrid.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el intendente de división don José Márquez, del cargo de intendente militar de la segunda región.

Nombrando director de la Academia de Artillería al coronel de dicha arma don Fernando Flores Corradí.

Nombrando jefe de Estado Mayor, en comisión, de la Capitanía general de la quinta región, al coronel de dicho cuerpo don Joaquín Hidalgo.

Nombrando al teniente coronel de Caballería don Antonio Parra para el mando del Depósito de Sementales de la tercera Zona pecuaria. (Palencia.)

Idem al del mismo empleo don Alvaro Fernández Buriel para el mando del Depósito de la Zona cuarta. (Córdoba.)

Idem a don Fernando Enríque para el de la quinta. (Zaragoza)

Nombrando al comandante de Caballería don Luis Desclercro para el mando de la yeguada militar de Larache.

Otros destinos de la Guardia civil y varios decretos concediendo cruces.

Madrid, 27, 2'30 h.

Habla el ministro de la Gobernación
Al recibir el señor Burgos Mazo a los periodistas esta madrugada, les manifestó lo siguiente:

Puedo asegurar que mañana habrá pan suficiente en Madrid.

De acuerdo con los obreros panaderos, se colocará un anuncio en las puertas de las tahonas haciéndolo saber al público para su tranquilidad.

Han sido detenidos dos obreros panaderos que se dedicaban a propagar noticias alarmantes y desde luego completamente falsas.

Se perseguirán con toda energía las coacciones que se realicen.

En Barcelona, el paro continúa limitado a los obreros del ramo de construcción y algunos otros casos aislados sin importancia.

En Madrid han acordado los patronos declarar el lock-out general para el día 6 de diciembre, si antes no aconsejan las circunstancias proceder en otra forma.

Terminó diciendo el señor Burgos Mazo que en esa reunión hubo algún patrono que llegó a decir que ellos no perseguían reivindicaciones económicas, sino políticas.

Destinos militares

Han sido destinados: Al regimiento de Gravelinas el teniente coronel don Joaquín del Solar.

Del regimiento de Gravelinas a disponible en la primera región, el teniente coronel don José Rodríguez.

A la Zona de Badajoz el comandante don Manuel L'oret.

A la Caja de Recluta de Badajoz el capitán de infantería don Alfredo Pérez Pastor.

Del regimiento de Castilla al de Zamora, el capitán don Luis Tolla.

Al regimiento de Castilla número 16, los capitanes don Félix Olivan y don Vicente Villarajo.

Al batallón de Instrucción, el suboficial de Segovia don Francisco Seguera.

Asunto comentado

Esta tarde se habló mucho de las manifestaciones de Burgos Mazo, asegurando que él no había ordenado al gobernador civil de Zaragoza la detención y expulsión de unos sindicalistas catalanes.

En cambio el Gobernador civil de dicha capital asegura que tiene en su poder un telegrama del Ministro, en que se le ordena proceda en este asunto en la forma que lo hizo.

Este asunto parece que dará juego.

Alarma en Zaragoza

Dicen de Zaragoza que han causado pésimo efecto entre las personas de orden de dicha capital, las manifestaciones hechas estos días por el señor Burgos Mazo relativas al conflicto planteado en esta capital.

También se ha recibido mal la noticia de que volverán a esta capital los sindicalistas catalanes que fueron expulsados.

Esperan únicamente que se levante el estado de guerra para realizar el viaje.

Se les prepara un gran recibimiento. Los elementos conservadores están escandalizados de la actitud del Gobierno en este asunto.

MAIZ DE LA PLATA

41 PESETAS LOS 100 KILOS, CON ENVASE

Por alza constante, diríjase, sin perder momento, al Representante matriculado, BENIGNO LÓPEZ.—BADAJOZ.

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE “LA ALCAZAVILLA,”

Ayer tuvo lugar ante la Sala segunda, y en juicio por Jurado, la vista de la causa a que dió origen la muerte de un sujeto llamado Juan Martín Martín, en la casa corral de una finca sita en este término municipal, llamada «La Alcazavilla», el 29 de abril último.

Aparecen encausados en la causa, y acusados de homicidio, Bartolomé Rivera Bauñista, Román Fernández Capote y Rodrigo Fernández Capote, arrendatario el primero y trabajadores los últimos en la finca aludida, a los cuales defiende el letrado señor Jiménez Cierva, asistido del procurador señor Paredes.

Es fiscal en esta causa el señor López Chacón.

Constituido el Tribunal del Jurado y tomada declaración a los tres procesados, éstos se contraen a negar toda participación en el hecho de que se les acusa como responsables.

Juana Rivero Campos, mujer de arrendatario, niega su participación.

Otros testigos citados para deponer en el acto de la vista, entre ellos Eulogio Barragán Molina y Andrés Jorge Jordán, no comparecen.

Y Andrés González Sánchez manifiesta únicamente que vio a los tres procesados conducir maniataado al Martín, hasta introducirlo en la casa corral, sin que, al parecer, el citado Martín hubiese recibido agresión, toda vez que andaba sin esfuerzo.

Y no hubo más durante la prueba textual. Son leídos después diversos folios de los que constituyen la documental, y respecto a la pericial, es renunciada por las partes.

Acto seguido el señor fiscal, fundándose en el resultado de las pruebas, retiró la acusación sostenida contra todos y cada uno de los procesados, y la Sala dicta el sobreseimiento libre.

MILITARES

Destinos
El escribiente de primera clase de Oficinas militares don Luis Ramos López, ascendido con motivo de circular fecha 24 de los corrientes, queda destinado a este Gobierno.

—Ingresa en el cuerpo el sargento de Villarrobledo Anastasio Gómez Barrios, que pasa destinado al Ministerio de la Guerra.

—Ingresa asimismo el sargento de Gravelinas Juan Villarajo Nieto, al que se destina al propio Ministerio.

Sección de Caballería.—Destinos.—Pasa al Depósito de Caballos sementales de la séptima Zona pecuaria, de nueva creación, el alférez (E. R.) del regimiento de cazadores de Villarrobledo don Ramón González Ramírez.

—Procedente del regimiento de lanceros de Borbón, ha sido trasladado al alférez (E. R.) don Juan Márquez Carmona.

En Castilla
A las catorce y treinta, gimnasia y esgrima.

—A las once, conferencia decenal a la tropa por el alférez don Manuel Rebollo.

—El capitán señor Arena Tarancón, recientemente incorporado, se hace cargo de su compañía, cesando en el mando de la misma el teniente don Salvador Cernuda.

—A las doce, revista de armamento a la tercera compañía del segundo batallón, destinada al regimiento de Jaén.

En Gravelinas
Instrucción y servicio ordinario.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»